

Confeccionado por la Comisión Municipal de la Federación de AA. VV

ORGANIGRAMA DEMOCRATICO

- Establece una nueva estructuración de la Administración Local para el caso de Madrid y su región
- La propuesta puede ser presentada al pleno de hoy

La Comisión Municipal de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Madrid, en la que tiene mayoría representativa el Partido del Trabajo de España, y cuyas disensiones con la actual Junta directiva son notorias —copada ésta casi en su totalidad por miembros del Partido Comunista y de la Organización Revolucionaria de los Trabajadores—, ha confeccionado una alternativa para un nuevo organigrama administrativo de la región Centro, que muy probablemente sea incluido dentro del apretado orden del día del pleno que la federación celebrará esta tarde y que, en el caso de ser aprobado, serviría de caballo de batalla fundamental de la izquierda con vistas a presentar un programa político para las próximas elecciones municipales.

La llamada «Carta Democrática de la Región de Madrid» persigue como cometido esencial una gestión administrativa a un nivel mucho más amplio que el municipal o la incompleta Comisión de Planeamiento del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO) y, además, con una interdependencia entre organismos mucho mayor que la que en estos momentos se da entre Ayuntamiento, Dipu-

tación y Gobierno Civil, por ejemplo. La idea geográfica de «Región Madrid» no queda, sin embargo, completamente definida en la propuesta que la Comisión Municipal presentará al Pleno de la federación. Según algunos de sus miembros, este extremo se concretará en su momento.

El organigrama administrativo que podría hacer suyo la federación, es decir, el cuerpo más representativo del poderoso movimiento ciudadano madrileño, se articula en su primer borrador en tres niveles: regional, local y de base.

Dentro del nivel regional se propugna la creación de una Junta regional, elegida por sufragio universal directo de todos los electores empadronados dentro del ámbito geográfico regional. Localmente, la máxima representatividad la ostentaría la Junta municipal, similar a los actuales Ayuntamientos, y, por último, a nivel de base, existirían unas comisiones, elegidas igualmente por sufragio directo en los barrios o pueblos según los casos y la entidad de la localidad.

● ESCALAFON DE COMPETENCIAS

Todo el organigrama implica en sí mismo un escalafón sucesivo de

competencias, que trata de no excluir ningún tipo de representatividad. La Junta regional, asesorada por comisiones técnicas, tendría su máximo órgano asambleario en el Pleno regional, donde estarían representadas todas las entidades locales, además de toda otra serie de organizaciones colectivas, comprendidas desde las de carácter sindical y político hasta las puramente ciudadanas.

Las Juntas municipales, que serían tantas como municipios, se asesorarían también mediante comisiones o delegaciones de cumplimiento, salientes y tendrían su órgano asambleario en el Pleno Municipal, donde, asimismo, estarían integrados los representantes designados con anterioridad por las diferentes co-

misiones de barrio o de pueblo. Finalmente, a nivel de base, su ente máximo o comisiones deberán estar siempre respaldadas por la Asamblea general, en la que, como su propio nombre indica, recogería la totalidad de corrientes que se presentan en el barrio o pueblo y sin exclusión posible por considerarse impropios sus cometidos. Por su parte, las comisiones asesoras o de trabajo y vigilancia tendrían —en principio— carácter móvil, según dictaminara sobre la marcha la Asamblea.

● DISCREPANCIAS

Probablemente este proyecto, que va a presentarse a Pleno la Comisión Municipal, choque a la hora de su estudio des- apasionado con las enor-

mes discrepancias actualmente existentes en el seno de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos. Los radicalismos, por una parte, del P. C. E. y O. R. T., y por otra, del P. T. E. (los tres partidos que tienen mayoría dentro del movimiento ciudadano madrileño), han colocado en muchas ocasiones, a lo largo de los últimos meses, a la Federación en un callejón sin salida. Este fenómeno de inestabilidad, sin embargo, ha tenido un proceso de gestación un tanto curioso.

Cuando a comienzos del pasado verano la Federación estuvo a punto de desintegrarse, y sólo consiguió levantar vuelos en las últimas reuniones preparatorias de la gran concentración de Preciados, la hegemonía que a nivel de partidos hasta entonces mantenían P. T. E. y O. R. T. fue copada por el P. C. E.

No tardaron en enderezarse, no obstante, mucho más las posturas, hasta el punto de que el P. T. E. abandonaría la directiva de la Federación. Sobre este tema, a raíz de la accidentada elección de la actual Junta directiva, el pasado mes de noviembre —para un plazo de cinco meses que precisamente están a punto de descubrirse una serie de oposiciones radicales frente a la misma, y, sobre todo, por el sistema de elección mayoritario. A raíz de esto, las desconfianzas se han sucedido hasta el punto de asumir a la Federación en un letargo, sólo últimamente, roto con la actual campaña pro-legalización de asociaciones (de la que da cuenta en esta misma página mi compañero Soria), que pretende así justificar una gestión anodina, que quizá ha tenido su contraposición en la alternativa presentada por la Comisión Municipal sobre el posible nuevo organigrama administrativo local que los representantes del movimiento ciudadano podrían poner en marcha caso de ganar las elecciones. Poco más ha dado de sí la Federación en estos cinco meses. Quizá también algún que otro proyecto, incluso de la Comisión de Vivienda. Poco más, desde luego.

Jesús DE LA FUENTE

